

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

En la localidad de **San Juan Villa Rica**, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10 horas del día 10 del mes septiembre del 2020, se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número: **2020300040125 Construcción de Módulos Sanitarios y Estrado en Salón Social en Villa Rica**, cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Actopan, Ver., con fecha 01 de mayo del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, la C. Arq. Mariana Hernández Espinosa, con cargo de Auxiliar en Obras Públicas, da lectura al oficio número PMA/029 de fecha 18 de junio de 2020, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, la designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
 - II. Lectura de la Convocatoria de Asamblea para la constitución del Comité.
 - III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
 - IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
 - V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
 - VI. Cierre de la Asamblea.
- I. En cumplimiento al primer punto de la orden del día, la representante del H. Ayuntamiento, realiza la verificación del registro de 6 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.
- II. Acto seguido la C. Arq. Mariana Hernández Espinosa procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.
- III. En uso de la voz la C. Arq. Mariana Hernández Espinosa solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

C. Marcos Lagunes Báez
C. Jorge Luis Lagunes Ortiz
C. Felix Reyes Viveros
C. _____
C. _____

C. Rodolfo Cervantes Leal
C. Fredy Lagunes Hernandez
C. Hilario Leal Osorio
C. _____
C. _____

IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación mayoritaria la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

- C. Marcos Lagunes Báez, como Presidente;
- C. Jorge Luis Lagunes Ortiz, como Secretario;
- C. Felix Reyes Viveros, como Vocal;
- C. Rodolfo Cervantes Leal como Presidente Suplente;
- C. Fredy Lagunes Hernandez como Secretario Suplente, y
- C. Hilario Leal Osorio, como Vocal Suplente.

En uso de la voz, la representante del H. Ayuntamiento, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

Número: **2020300040125**

Descripción: **"Construcción de Módulos Sanitarios y Estrado en Salón Social en Villa Rica"**

Localidad: **San Juan Villa Rica**

Monto autorizado: **\$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Fuente de financiamiento: **Fondo de Aportaciones de Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUNDF.**

Metas/Alcances de la obra: **1 OBRA**

Fecha programada de inicio: 21 DE SEPT. DE 2020

Fecha programada de terminación: 04 DE DICIEMBRE DE 2020

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados de la misma.

V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que las obras y acciones se realicen de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra, así como con la adquisición de bienes y contratación de servicios;
- III. Hacer visitas de supervisión a la ejecución de obras y la realización de acciones, efectuando el registro de sus resultados;

- IV. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras y la verificación en la entrega de acciones o apoyos;
- VI. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones;
- VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- VIII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

VI. **Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea siendo las 10:45 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Marcos Lagunes Báez
(Nombre y firma)
PRESIDENTE(A)

Rodolfo Guzmán
(Nombre y firma)
PRESIDENTE(A) SUPLENTE

Jorge Luis Lagunes Ortiz
(Nombre y firma)
SECRETARIO(A)

Fredy Lagunes Hernández
(Nombre y firma)
SECRETARIO(A) SUPLENTE

Felipe Reyes Riveros
(Nombre y firma)
VOCAL

HILARI LEALO
(Nombre y firma)
VOCAL SUPLENTE

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER.



Ing. Luis Antonio Rivera Solís
Director de Obras Públicas
REPRESENTANTE

Arq. Mariana Hernández Espinosa
Auxiliar Obras Públicas
REPRESENTANTE

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: **ACTOPAN** Fecha: 10/septiembre/20 Hora: 10:45

Número de obra: **2020300040125**


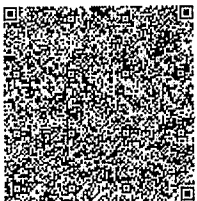
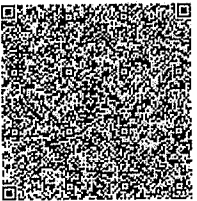

Descripción de la obra o acción: **“Construcción de Módulos Sanitarios y Estrado en Salón Social en Villa Rica”**

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Marcos Lagunes Baez	0062040936245	
2	Jorge Luis Lagunes Ortiz	0062113523886	
3	Felix Reyes Viveros	0062054589550	
4	Rodolfo Cervantes Leal		
5	Fredy Lagunes Hernández	0062080606887	
6	Hilario Leal Osorio	0062035463896	HILARIO LEALO
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

NOTA: el número total de asistentes será igual al número de votos efectivos, en caso de votación.

ELECCIONES FEDERALES PARA EL 2018

INE







Ed 19/166

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL


IDMEX2003881510<<0062040936245
 6504256H2912316MEX<02<<12707<8
 LAGUNES<BAEZ<<MARCOS<<<<<<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 LAGUNES
 BAEZ
 MARCOS

SEXO H



DOMICILIO
 C MIGUEL HIDALGO S/N
 LOC VILLA RICA 91460
 ACTOPAN, VER.

CLAVE DE ELECTOR LGBZMR65042530H100

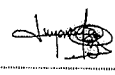

CURP
 LABM650425HVZGZR04

FECHA DE NACIMIENTO 25/04/1965

AÑO DE REGISTRO
 1991 02

SECCIÓN 0062

VIGENCIA
 2019 - 2029



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

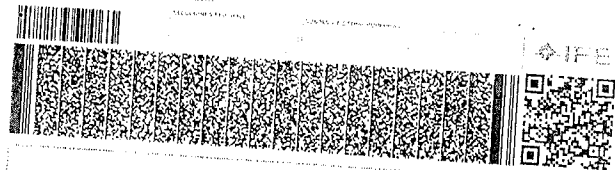


NOMBRE
LAGUNES
ORTIZ
JORGE LUIS
DOMICILIO
AV SAN JUAN VILLA RICA S/N
LGC VILLA RICA 91460
ACTOPAN, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
03/02/1990
SEXO H




CLAVE DE ELECTOR LGORJR90020330H700
CURP LAOJ900203HVZGRR00 AÑO DE REGISTRO 2008 01
ESTADO 30 MUNICIPIO 004 SECCION 0062
LOCALIDAD 0099 EMISIÓN 2013 VIGENCIA 2023



[Signature]
COMUNIDAD JACOBO MOLINA
SECRETARÍA DE ELECTORES IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1101619836<<0062113523886
9002030H2412311MEX<01<<09473<3
LAGUNES<ORTIZ<<JORGE<LUIS<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
REYES
VIVEROS
FELIX

FECHA DE NACIMIENTO
01/03/1962

SEXO H






DOMICILIO
AND 16 DE SEPTIEMBRE 11
LOC VILLA RICA 91460
ACTOPAN, VER.

CLAVE DE ELECTOR RYVVFL62030130H000

CURP REV620301HVZYVL07 AÑO DE REGISTRO 1991 02

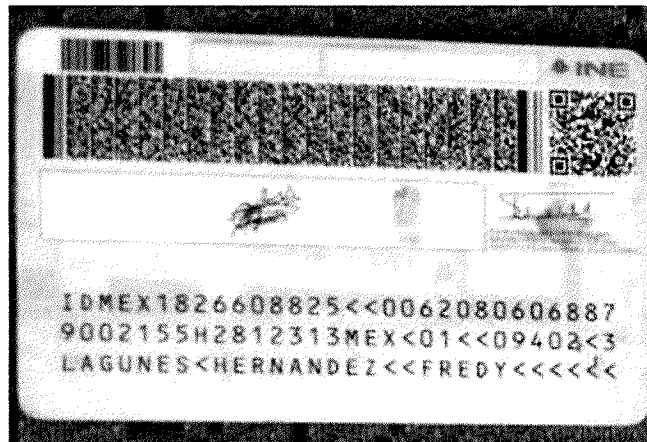
ESTADO 30 MUNICIPIO 004 SECCIÓN 0062

LOCALIDAD 0099 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026








INE

IDMEX1403504704<<0062054589550
6203010H2612317MEX<02<<00505<9
REYES<VIVEROS<<FELIX<<<<<<<<<<<<



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
LEAL
OSORIO
HILARIO

SEXO H

DOMICILIO
PRIV ZAPATA 145
LOC VILLA RICA 91495
ACTOPAN, VER.

CLAVE DE ELECTOR LLOSHL64102130H300

CURP
LECH641021HVZLSL02



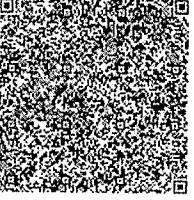



AÑO DE REGISTRO
1991 03

FECHA DE NACIMIENTO
21/10/1964


SECCION
0062

VIGENCIA
2020 - 2030

HILARIO LeALo



ADTECOT



COMISIÓN ELECTORAL FEDERAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ

IDMEX2011672816<<0062035463896
6410212H3012316MEX<03<<00259<9
LEAL<OSORIO<<HILARIO<<<<<<<<<<<<<